SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

OTORGA, NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL EN PROYECTO PPPF, D.S. 255/2006, A PROYECTOS QUE INDICA, "CELERINA DEL TRANSITO CORDERO Y OTROS".

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 556 /

LA SERENA, 02 OCT 2019

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006 y sus posteriores modificaciones, el cual reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente su Art. 38 inciso final del mismo cuerpo legal.

b) Lo dispuesto en el Oficio Ordinario N°10 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo de fecha 05 de enero de 2011, el cual *"Establece criterios sobre prórrogas y/o aumentos de plazo para proyectos FSV y PPPF"*; el Decreto Exento N° 673 (V. y U.) de 2010 y el Ordinario N° 0092 del 23 de Julio del año 2013 con el pronunciamiento de la División Jurídica.

c) La Petición fundada del Sr. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, mediante el Ordinario **N°5019 de fecha 09 de Septiembre de 2019,** por el cual solicita prórroga de plazo de vigencia a los Certificados de Subsidio Habitacional PPPF PSAT, indicados en dicho ordinario.

d) La Resolución N° 7 de la Contraloría General de la República de 2019 que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

e) El Decreto Supremo N° 397 (V. y U.), de 1976, que fija Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales y sus facultades.

f) El Decreto Supremo N° 32 de fecha 18 de abril de 2018, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

1. El inciso final del artículo 38 del D.S. N° 255 (V. y U.), de 2006, el cual prescribe, la facultad que tienen los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de otorgar un nuevo plazo de Vigencia a los Certificados de Subsidio.

2. La Solicitud fundada del señor Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, dirigido al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, a través del Oficio señalado en la letra c) de los Vistos, por el cual solicita el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia de Certificados de Subsidio Habitacional, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

3. La necesidad de otorgar un nuevo plazo de vigencia a los Certificados de Subsidios, indicados en la letra c) de los Vistos, por retraso en la ejecución por parte del contratista, también la falta de mano de obra especializada, sin perjuicio que el proyecto presenta un avance del 50%, según lo señalado por el ITO SERVIU, por tanto, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **OTORGUESE UN** NUEVO PLAZO **DE VIGENCIA A LOS CERTIFICADOS DE SUSBSIDIO HABITACIONAL,** correspondiente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. 255/2006 (V. y U.) en el siguiente orden:

NOMBRE	RUT	DV	RES SUBSIDIO	BASE / INCREMENTO	COMUNA	CODIGO SERIE	PSAT	FECHA ORIGINAL VENCIMIENTO	RES EXTENSIÓN DE VIGENCIA	FECHA VIGENCIA EXTENDIDA	FECHA SOLICITADA
CELERINA DEL TRANSITO CORDERO	5466898	8	RES N°14630 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2017	INCREMENTO	CANELA	DM2 AD-2017	CLAUS SCHOLZ	30-01-19			30-11-19
MARIA TAPIA BUGUEÑO	6779191	6	RES N°8517 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016	BASE	CANELA	DM2 AD-2016-5698362	CLAUS SCHOLZ	22-11-18	RES 898, 28/11/18	31-03-19	30-11-19
			RES N°12039 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017	INCREMENTO	CANELA	DM2 AD-2017	CLAUS SCHOLZ	30-01-19			30-11-19
FLORINDO VEGA ITURRIETA	11784334	3	RES N°11053 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017	BASE	CANELA	DM2 NSD5-2017-287507	CLAUS SCHOLZ	26-09-18	RES 898, 28-11-18	31-03-19	30-11-19
MERCEDES ROJAS CARMONA	7217801	7	RES N°7847 DEL 21 DE JUNIO DE 2017	BASE	CANELA	DM2 N°SD2-2017-287854	CLAUS SCHOLZ	03-07-18	RES 196, 12/04/19	31-05-19	30-11-19
OLIMPIO OLIVARES	2493407	1	RES N°8517 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016	BASE	CANELA	DM2 AD-2016-5698379	CLAUS SCHOLZ	22-11-18			30-11-19
			RES N°12039 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017	INCREMENTO	CANELA	DM2 AD-2017	CLAUS SCHOLZ	30-01-19			30-11-19
MARIA MONTOYA RAMIREZ	6314277	8	RES N°7847 DEL 21 DE JUNIO DE 2017	BASE	CANELA	DM2 N°SD2-2017-287797	CLAUS SCHOLZ	03-07-18	RES 897, 28-11-18	31-03-19	30-11-19
PATRICIA VARGAS CORTÉS	13759653	9	RES N°7774 DEL 09 DE NOVIEMBRE DE 2016	BASE	ILLAPEL	DM2 BM-2016-1325901	ALEJANDRO RAMIREZ	03-07-18			31-12-19
			RES N°6015 DEL 11 DE MAYO DE 2017	INCREMENTO	OVALLE	DM2 BM-2016-1325901	ALEJANDRO RAMIREZ	03-07-18			31-12-19
CLAUDIA ANGELICA BLAMEY TABILO	11471484	4	RES N°8517 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016	BASE	ANDACOLLO	DM2 AD-2016-5517410	AGUSTIN ROJAS LIZARDI	31-07-18			31-10-19
			RES N°7835 DEL 21 DE JUNIO DE 2017	INCREMENTO	ANDACOLLO	DM2 AD-2017-5560666	AGUSTIN ROJAS LIZARDI	04-09-18			31-10-19

YENIFER CAROLINA VILLALOBOS GUERRERO	15886314	6	RES N°7835 DEL 21 DE JUNIO DE 2017	INCREMENTO	ANDACOLLO	DM2 AD-2017-5558671	AGUSTIN ROJAS LIZARDI	03-09-18			31-10-19

2.- En los casos que habiéndose autorizado giro anticipado de los Subsidios o del ahorro, garantizado con boletas bancarias, si el nuevo plazo de vigencia que dispone esta resolución excediere el de dichas boletas bancarias de garantía, el beneficio que otorga la presente resolución opera sólo una vez que el interesado proceda al reemplazo o actualización de dichos documentos de garantía según corresponda, a satisfacción del SERVIU respectivo.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, Y COMUNIQUESE

HERNAN PIZARRO PINO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

DRC/drc
DISTRIBUCION:

- Dirección Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Técnico Serviu Región de Coquimbo
- Asistencia Técnica
- Depto. OO. HH. Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Provincial Serviu Elqui
- Depto. Provincial Serviu Choapa
- Unidad de Subsidios
- Unidad PPPF Serviu Coquimbo
- Oficina de Partes